



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

CUDAP EXP UBA: 0217958/2012

Visto la Resolución (CS) N° 8240/2013, que aprueba el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, la cual obra a fojas 53 y 54 de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Artículo 74 del Capítulo IX del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, la Comisión Evaluadora de las Ofertas, debe estar integrada como mínimo por tres (3) miembros titulares y sus respectivos suplentes.

Que el Sr. Jorge Gustavo DE MAIO es designado como miembro titular de la Comisión por Resolución (D) N° 1043/2001, tal como obra a fojas 30 de las presentes actuaciones.

Que el Arq. Adrián BRUNI es designado como miembro titular de la Comisión por Resolución (D) N° 348/2013, según obra a fojas 52 de las presentes actuaciones.

Que se designa mediante Resolución, como miembro titular para cada una de las contrataciones, al responsable de la oficina requirente de los bienes y/o servicios, completando así la terna titular.

Que es necesario designar a los restantes miembros de la Comisión Evaluadora de las Ofertas a fin de garantizar el correcto funcionamiento.

Que es necesario unificar en un solo acto administrativo, las designaciones de los miembros que integran la Comisión Evaluadora de las Ofertas.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD
A CARGO DEL DESPACHO DE DECANATO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto las disposiciones de las Resoluciones (D) N° 1043/2001 y 348/2013.

ARTÍCULO 2.- Designar como miembros titulares de la Comisión Evaluadora de las Ofertas al Sr. Jorge Gustavo DE MAIO (Legajo N° 100.971) y al Arq. Adrián BRUNI (Legajo N° 147.223).

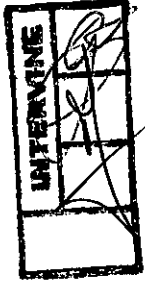
ARTÍCULO 3.- Autorizar la designación del tercer miembro titular de la Comisión Evaluadora al responsable de la oficina requirente de los bienes y/o servicios, de las contrataciones que se instruyan en cada uno de los actuados.

ARTÍCULO 4.- Designar como miembros suplentes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas a la Sra. Beatriz MENDOZA (Legajo 128.067); al Sr. Carlos Alberto DE LORENZI (Legajo N° 149.741) y al Sr. Diego Sebastián POLANCO (Legajo N° 163.607).

ARTÍCULO 5.- Regístrese, Dese al Libro de Resoluciones. Comuníquese a la Dirección General Administrativa, a la Dirección de Contabilidad y Finanzas, a la Dirección de Compras, a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo, a la Dirección de Personal y a la Dirección de Obras y Mantenimiento para la notificación de los interesados. Cumplido archívese.

Buenos Aires, 8 de abril de 2014

Resol. (VD) N° 564




Dr. C.P. Jorge E. Lorca Herrero
Subsecretario de Hacienda
FADU-UBA


ARQ. GUILLERMO BUGARIN
VICEDECANO
F.A.D.U. - U.B.A.